



RESOLUCION - R - N° 251 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 JUN 1993

Expte. N° 21.034/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución conjunta N° 001-93 de los Institutos de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" y Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aprueba la realización del "5to. Encuentro Nacional de Rectores de Enseñanza Media Universitaria", que se llevará a cabo en esta ciudad, entre los días 5 y 8 de Julio próximo;

Que el principal objetivo del Encuentro es lograr la conformación de un Consejo Nacional de Rectores de Enseñanza Media Universitaria, que posibilite la unificación de criterios, el establecimiento de estrategias y la búsqueda de propuestas que permitan superar la difícil situación por la que atraviesan los establecimientos de Enseñanza Media dependientes de Universidades ;

Que el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a fs. 5, solicita se otorgue el auspicio oficial de esta Universidad, al mencionado evento,

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al 5TO. ENCUENTRO NACIONAL DE RECTORES DE ENSEÑANZA MEDIA UNIVERSITARIA, el que tendrá lugar en nuestra ciudad, entre los días 5 y 8 de Julio del corriente año, organizado por los Institutos de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" y de Tartagal dependientes de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA